

**Fecha: 24 de Diciembre de 2018**

**Circular: TD 030/2018**

**Anexos: ninguno**

**Asunto: Prueba del Plan de Continuidad de Negocias y proceso de sustitución de Patente Aduanal**

**A NUESTROS CLIENTES Y AMIGOS:**

**P R E S E N T E**

Por medio de la presente y enviando un cordial saludo, como parte importante para garantizar la seguridad y continuidad de las operaciones de comercio exterior de nuestros Clientes, les informamos que durante los primeros días del mes de enero del 2019 haremos una nueva prueba del funcionamiento y efectividad de nuestro Plan de Continuidad de Negocios (BCP) con la finalidad de validar su activación en caso de una contingencia futura, así como para garantizar la total operatividad y despacho en el proceso que hemos comentado con ustedes de la sustitución de la Patente Aduanal del Lic. Rafael José Montalvo Sánchez Mejorada al Lic. Rafael Montalvo Colorado, proceso que deberá estar concluido a finales del mes de enero principios del mes de febrero, operando ya con nuestra nueva Patente Aduanal.

La finalidad de esta sustitución es brindarle a nuestros Clientes mayor seguridad, continuidad total en sus operaciones así como el fortalecimiento y evolución del Grupo Montalvo, iniciando la transformación al nuevo esquema de Agencia Aduanal que establece la Ley Aduanera, mismo que entró en vigor el pasado 22 de diciembre del presente.

La activación del BCP se realizará mediante la validación, pago y despacho de una sola de sus operaciones mediante las patentes de Respaldo de nuestros socios el Lic. Julio Antonio Escalante Bourillón (Patente 3061) y el Lic. Gabriel Escalante Bourillón (3371), previa notificación y seguimiento de su Ejecutivo de Cuenta, la Gerencia de Tráfico y la Dirección General de Montalvo.

Estamos seguros que la activación del BCP será todo un éxito y sólo es posible gracias a su confianza y valioso apoyo al firmar el acuerdo de colaboración como parte de nuestra certificación OEA y a que se ha finalizado la aceptación de los encargos conferidos y PECAs correspondientes.

Los mantendremos informados previa y puntualmente por si tienen alguna observación o requerimiento especial con esta implementación.

Sin más por el momento, quedamos a sus órdenes para cualquier duda o aclaración a la presente, no sin antes desearles que pasen unas felices fiestas y los mejores deseos para este 2019, que esté lleno de salud, amor, éxito y bendiciones para ustedes y sus familias.

**A T E N T A M E N T E**

**LIC. RAFAEL MONTALVO COLORADO  
DIRECTOR GENERAL  
MONTALVO Y MONTALVO, S.C.**